

INFORME DE COMISARIO

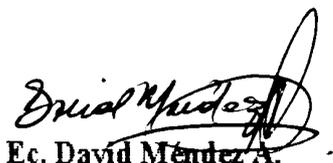
A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NARILMA S.A.

En mi calidad de comisario de la compañía, pongo en consideración el siguiente informe por el ejercicio económico correspondiente al año fiscal 2009.

Luego de revisar el Balance General y el correspondiente Estado de Resultados a diciembre 31 de 2009, los cuales han sido elaborados bajo la supervisión de la administración de la compañía, mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros, la cual luego de revisar las cifras en la contabilidad son confiables y han sido preparados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

El periodo fiscal del año 2009 presenta una mínima utilidad, por lo expuesto someto a consideración la aprobación final de los mismos.

Atentamente,



Ec. David Méndez A.
C.C. No.
Comisario



Guayaquil, mayo 28 de 2010